

LA COMPAÑÍA JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

(Cifras en Dólares)

NOTA DE PRESENTACION

1. INFORMACION GENERAL

La compañía JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA., se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, mediante escritura pública de fecha 24 de Marzo del 2011, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea. Un Extracto de la referida escritura se inscribió con el No. 413 y anotada en el repertorio bajo el No. 765 en el Registro Mercantil del cantón Machala el 8 de Abril del 2011.

Desde la fecha de su constitución, la compañía no ha modificado sus estatutos sociales.

La compañía JEVIELE CONSTRUCCIONES C. LTDA., tiene su domicilio social y oficina principal, en el tercer piso del Edificio Profesional Center, avenida 25 de Junio (frente al Shopping) en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

La compañía JEVIELI CONSTRUCCIONES C. LTDA., tiene como objetivo las actividades de Diseño, Planificación, Construcción de Obras Civiles.

2. BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las disposiciones legales impuestas por los Organismos de Control Societario. Estos principios comprenden las Normas e interpretaciones de NIFF's, NIC, CINIIF, las *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que es la moneda de adoptada por el Ecuador y vigente en nuestro País.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las principales políticas contables en la preparación de los Estados Financieros, se resumen a continuación.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas y que le son aplicables a su actividad de Construcciones.



3.-PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.-

INGRESOS POR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.-

La compañía, mantiene una política de facturación sobre avances de obra y por terminación de Obra, por lo tanto, no estima necesario aplicar métodos de porcentajes de terminación, ya que la facturación se realiza sobre obra terminada.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, planta y equipos se contabilizaran al Costo.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos serán cargados a resultados del periodo y en caso de mejoras y reparaciones mayores que extiendan su vida útil o aumenten en forma apreciable su capacidad productiva estos valores serán activados.

Las eventuales ventas y/ o retiros de activos se contabilizaran al costo neto ajustado y las posibles diferencias entre éste y el precio de venta se cargan a resultados. La depreciación se calculara sobre el costo por el método de línea recta, teniendo como base inicial los porcentajes determinados por el organismo de control fiscal.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El reconocimiento de los ingresos será el determinado por la NIFF para Pymes, NIC 11, en cuanto se refiere a las actividades de Construcción.

En este rubro es muy importante tomar en cuenta las condiciones contractuales estipuladas en los contratos de construcción.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La compañía reconocerá Costos y gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar y sujeto a que dichos gastos deberán cumplir con las formalidades legales y que los mismos tengan relación con la actividad generadora de ingresos.

INVERSIONES

En caso de que las operaciones normales de la compañía generen un flujo importante de disponible, la gerencia dispondrá y previa autorización de la Junta de Socios, el destino a darse a aquellos excedentes operacionales.

CUENTAS POR COBRAR

El manejo de esta cuenta, está supeditada a la forma como se hayan realizados las condiciones de contratación y a las garantías exigidas a los clientes, que en muchas ocasiones se hacen contratos por avance de obras o a obra terminada. En todo caso, siempre habrá que realizar una provisión al finalizar cada ejercicio.



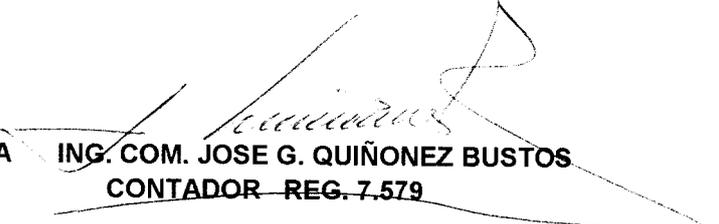
PROVISIONES.-

La compañía, realizará las provisiones que determine la normativa legal en cuanto a todo lo que tenga que ver con sus relaciones laborales y contractuales para con su personal, y así evitar contingencias a futuro.

Estas provisiones serán revisadas y ajustadas cada cierre de periodo económico.



ING. CIVIL JULIO E. VILLACRES VALENCIA
GERENTE GENERAL



ING. COM. JOSE G. QUIÑONEZ BUSTOS
CONTADOR REG. 7.579

RUC 0700677826001